

**RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores científicos de dicho Organismo.**

Convocado el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Pensamiento clásico español», adscrita al Instituto «Francisco de Vitoria», según Resolución del citado Organismo del día 30 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de mayo), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base tres de la convocatoria, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha aprobado la lista de admitidos y excluidos, acordando se publique dicha relación:

**Admitidos**

Abril Castello, Vidal.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 16 de julio de 1971.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

**RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores científicos de dicho Organismo.**

Convocado el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Historia de América», adscrita a la Escuela de Estudios Hispano-Americanos, Sevilla, según Resolución del citado Organismo del día 30 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 1 de junio), y terminado el plazo de presentación de instancia a que hace referencia la base tres de la convocatoria, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha aprobado la lista de admitidos y excluidos, acordando se publique dicha relación:

**Admitidos**

Gil-Bermejo García, Juana.  
Real Diaz, José Joaquín.

**Excluidos**

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 16 de julio de 1971.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

**RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Colaboradores científicos de dicho Organismo.**

Convocado el concurso-oposición para la provisión de una plaza de Colaborador científico del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en la especialidad de «Prehistoria», adscrita a la Institución «Mila y Fontanals», Barcelona, según Resolución del citado Organismo del día 30 de abril de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de junio), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base tres de la convocatoria, este Consejo Superior de Investigaciones Científicas ha aprobado la lista de admitidos y excluidos, acordando se publique dicha relación:

**Admitidos**

Aubet Semmler, María Eugenia.

**Excluidos**

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Madrid, 16 de julio de 1971.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

**RESOLUCION del Consejo Superior de Investigaciones Científicas relativa al concurso oposicion convocado por Resolución de 17 de mayo de 1971 para cubrir plazas de Colaboradores científicos de dicho Organismo.**

Padecido error material al publicar la Resolución de 17 de mayo de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 22 de junio) por el que se convocaba concurso-oposición para cubrir cuatro pla-

zas de Colaboradores científicos, en la especialidad de «Química inorgánica», adscritas al Instituto de Química Inorgánica, Madrid, se hace saber que las subespecialidades a la que aludía el segundo párrafo de las bases de la convocatoria, son las que se indican a continuación: «Compuestos organometálicos», «Óxidos metálicos», «Propiedades de superficie de sólidos» y «Compuestos interlaminares».

Lo que se hace público a los efectos oportunos.  
Madrid, 16 de julio de 1971.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

**RESOLUCION del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva» por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en plazas de Colaborador Científico.**

Vacantes plazas de Colaborador Científico en la plantilla del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», de conformidad con el Reglamento del mismo, con lo dispuesto en el Decreto 1488/1970, de 21 de mayo («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), por el que se dictan normas sobre el personal del C. S. I. C., y con la Reglamentación general para ingreso en la Administración Pública, aprobada por Decreto 1411/1968, de 27 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 29), de acuerdo con la resolución adoptada por el Consejo Ejecutivo del Superior de Investigaciones Científicas en sesión de 26 de enero de 1971 y una vez cumplidos los requisitos que determina el Decreto 145/1964, de 23 de enero, se convocan pruebas selectivas para cubrir las siguientes

**Bases de convocatoria**

**1. NORMAS GENERALES.**

**1.1. Número, denominación y destino de las plazas.**

Se convoca concurso-oposición para cubrir tres plazas de Colaborador Científico con destino inicial en el Instituto de Automática Industrial en Arganda del Rey (Madrid).

**1.2. Características de las plazas.**

**a) De orden reglamentario.**

Estas plazas se rigen por las normas establecidas en el Reglamento orgánico del Patronato de Investigación Científica y Técnica «Juan de la Cierva», aprobado por Decreto 3280/1967 y el de Régimen Interior de 27 de junio de 1961 («Boletín Oficial del Estado» número 246, de 14 de octubre).

**b) De orden retributivo.**

Las retribuciones son las establecidas reglamentariamente y consignadas en el presupuesto del Organismo.

**1.3. Sistema selectivo.**

La selección de los aspirantes se realizará con el sistema de concurso-oposición, que constará de las fases que más adelante se detallan.

**2. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS.**

Para ser admitidos a la práctica de las pruebas selectivas será necesario reunir los siguientes requisitos:

**2.1. Generales.**

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los veintidós años de edad en la fecha de presentación de instancias.
- c) Poseer título académico superior universitario o de Escuela Técnica y acreditar haber trabajado durante cinco años en laboratorios de investigación o una dedicación mínima de dos años, después de haber terminado los estudios superiores, a tareas investigadoras como Profesor adjunto o Profesor ayudante de clases prácticas de enseñanza superior, becario, doctorado o situaciones similares o bien poseer el grado de Doctor.
- d) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de las correspondientes funciones.
- e) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio del Estado o de la Administración Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas.
- f) No pertenecer, en situación de activo, a ningún otro Cuerpo de funcionarios de la Administración Central, Institucional o Local o comprometerse a cesar en dicha situación antes de tomar posesión de la plaza que a cada uno pudiera corresponderle.
- g) Para los aspirantes femeninos, que deberán haber cumplido o estar exentas del Servicio Social de la mujer, bastará que se haya cumplido cuando finalice el plazo de presentación de documentos.